



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá D.C.

Señor(a)

**JORGE ELIECER SALINAS CAVIEDES**

Bogotá D.C.

Asunto: Citación notificación personal Resolución No. 0016 del 13 de enero de 2017

Respetado(a) señor(a),

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta le solicito acercarse con su documento de identificación a la **Carrera 13 N° 52 – 25 notificaciones Subsecretaría Jurídica** de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., con el fin de notificarle personalmente la Resolución No. 0016 del 13 de enero de 2017, "*Por el cual se declara la perdida parcial de fuerza de ejecutoria der la Resolución 1141 del 30 de septiembre de 2015 y se declara la perdida de participación en el proyecto CVP 2015 - COMUNEROS - USME - HAB*".

De no poder presentarse personalmente puede autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre mediante escrito con presentación personal que acredite dicha facultad, tal como lo establece el artículo 71 del precitado Código.

Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la presente citación se procederá a la notificación por aviso de la que habla el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**ROSALBA GARCÉS BETANCUR**  
Subsecretaria Jurídica

*Elaboró: Martha Lucia Guerrero C – Contratista –Subsecretaría Jurídica*